

ALCALÁ LA REAL EN LA DEFENSA DE LA COSTA

MARÍA TERESA MURCIA CANO

*A mi hija Isabel,
que tiene nombre de reina.
Y es la reina de mi corazón.*

El carácter fronterizo de Alcalá durante los siglos medievales, no se detiene con la conquista de Granada. Alcalá había forjado una personalidad de frontera, sus hombres habían logrado fama de buenos soldados y la ciudad había destacado en su esfuerzo y contribución en la lucha contra los moros. Por eso mientras las tierras o mares limítrofes con España estén ocupadas por musulmanes y la tensión entre ambas culturas este viva, la corona no cesará de pedir dineros y hombres a Alcalá para mantener la lucha contra el musulmán de turno. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la petición se hace para la defensa de la costa.

Interesantes y elocuentes noticias recoge al respecto el AMAR, que siglo por siglo tratamos de extraer para el mejor conocimiento de ese carácter casi permanentemente de Alcalá como ciudad de frontera.

A los alcalaínos, pese a su lejanía del mar, el peligro de las invasiones de piratas, corsarios y berberiscos, les atañía en gran manera, pues al tener su vecino, el Reino de Granada, un marcado carácter militar, debían de contribuir a la defensa de la costa como antes lo hacían a la defensa de la frontera.

Conforme avanzó el siglo XVI los ataques piráticos aumentaron alarmantemente, con situaciones especialmente graves en la costa almeriense que, por el número y audacia de las incursiones, ha sido denominada significativamente «costa

de los piratas». Proporcionalmente a estas agresiones es el esfuerzo de la Capitanía General por renovar, mejorar y ampliar las defensas costeras, así como al prevenir los soldados que mandaba a las ciudades, en caso de que fueran necesario defenderlas.

Los alcaíinos, que habían conseguido importantes privilegios por ser una ciudad de frontera, se aferran a esta condición y pretenden seguir obteniendo beneficios después de dejar su condición fronteriza. Así, en 1596, se amplía la prórroga de las penas de cámara para reparos de los muros, cerca y fortaleza, por ser «guarda y defensa desa dicha ciudad y su tierra, mayormente en los tiempos presentes por estar cerca de la costa de la mar y ser la fortaleza della una de las mas importantes destos nuestros reinos». La razón, por estar cerca de la costa de la mar, se exhibe una y otra vez por las autoridades de una ciudad distante de las costas de Motril, las mas cercanas a ella, cerca de 130 Km.

Esta obsesión por continuar manteniendo su primera línea de frontera, fuente de tantos privilegios y ganancias en el pasado, hace que se aporten razones que a cualquiera conecedor del pasado de la ciudad no puede dejar de evocar cierta maliciosa sonrisa.

SIGLO XVI

Con el paso de los años la frontera se había desplazado hacia el mar y Alcalá debe participar nuevamente en la defensa, pero ahora de la frontera marítima.

El 30 de junio de 1505¹ se recibe una cédula firmada por el rey Fernando el Católico, escrita desde Segovia, informando de los muchos males, tanto en el mar, como en la costa del reino de Granada, y en general en la costa andaluza que están causando los moros. Para poner remedio a tan penosa situación el rey pretende: «mandar hacer una muy gruesa armada para destruir con solaz todas aquellas partes de África y para continuar esto y esforzar la guerra contra los dichos moros...».

Ordena la corona que se haga un repartimiento de hombres y navíos en Andalucía, a Alcalá le corresponde contribuir con cincuenta peones, la mitad ballesteros, cada uno con 24 tiros, y los otros 25 con lanza larga y dardos. Los 50 bien armados y con «muy buen proveymiento de almacen...». Pide el católico rey que los hombres sean escogidos pues la causa hace que sean necesarios los mejores hom-

¹ AMAR. Legajo 5. Pieza 55.

bres de los que se disponen y que sean enviados a Málaga, a cuyo cargo se encuentra Pedro Fernández, sobrino de Fernando Álvarez.

Se pide gente que sea experta en el arte de la guerra, y los alcaláinos lo venían siendo, no en balde eran gente de frontera, con una caballería ciudadana de gran importancia que revistió un interés especial en la ciudad de Alcalá ya desde la Edad Media, pero también hombres de campo, avezados en la lucha, adalides de guerra² debido a su emplazamiento estratégico y cercanía de Granada. Pero las gentes se resistían a entrar en la caballería debido al alto coste que les suponía engrosar las filas de ésta. Con el paso de los años, la caballería cae en desuso por la ausencia de guerra fronteriza, solamente se manifiesta la necesidad de reavivarla, mediante la creación de una cofradía o compañía (1572), cuyas ordenanzas tratan de reglamentar la organización de las fiestas, justas, ejercicios de guerra, etc., al estilo de lo que se hacía en los mejores tiempos del medievo, ordenando que haya caballeros, como los hubo antiguamente³.

En la Ejecutoria de los Privilegios, también encontramos noticias de la defensa marítima⁴. El 12 de julio de 1522 sale para Jaén el jurado Juan de Aranda. Lleva la cuenta de lo gastado en la ayuda de Almuñécar, donde los de Alcalá habían acudido llamados por el marqués de Mondéjar, Capitán General del Reino de Granada, y habían contribuido, de modo eficaz, a salvar a esa población costera.

El 4 de septiembre de 1534⁵, llegó a Alcalá una carta de marqués de Mondéjar para que se prevenga la gente de guerra «...los vecinos de esta çibdad esten a punto e salgan todos los de caballo e de pié...», el motivo es que se espera la venida de Barba Roja «e de otros moros» a la costa granadina. Se castigará a los que no asistan al alarde con 200 maravedíes.

El problema de la lucha contra el turco fue para Carlos V uno de los más fundamentales de su política exterior. Como rey de España y de sus territorios en Italia y África, le interesaba dominar el Mediterráneo y, como representante máximo del mundo católico, oponerse al poderío musulmán.

² Según se cuenta en la acción heroica de la ahumada de Diego Linares. Juan de Mata CARRIAZO: *En la Frontera de Granada*. Sevilla, 1971, pág. 78.

³ AMAR. Libro primero de Ejecutorias y Privilegios de Alcalá, fols. 248v-250.

⁴ C. JUAN LOVERA: «La Ejecutoria de los Privilegios», Revista *A la Patrona*, Alcalá la Real, 1982.

⁵ AMAR. Libro de Actas de Cabildo. 1522-1534. Libro de la Estrella de David.

Las hostilidades entre España y Barbarroja, apelativo derivado del color de su barba, fueron continuas. Comprendió el pirata que su situación era desventajosa y decidió colocarse bajo la protección del sultán turco, siendo nombrado por Selim I bey de Argel para pasar en 1536 a ocupar el puesto de Kapudán –Bajá o almirante– jefe de la escuadra otomana.

Del año 1551, se conserva en el AMAR una pieza documental⁶ en la que el entonces príncipe, luego Felipe II, escribe al concejo alcalaíno desde Lérida, informando que el turco quería atacar las costas del Reino de Granada. El Capitán General que a la sazón era el Conde de Tendilla⁷, se preparó para un posible ataque, previniendo a las ciudades y villas que debían contribuir a la defensa de la costa.

La armada turca estaba formada, en esta ocasión, por 136 velas en total, o sea, 90 galeras, 1 galeón, 2 naos gruesas, y el resto galeotas y fustas, y en ellas se encontraban las de Argut Arráez, que había salido de tierras venecianas, y se esperaba que llegase a las costas de España, por eso el príncipe quería avisar de la posible llegada de *«los moros en la costa»* y que estén prevenidos para la guerra.

Pero los alcalaínos, llamados por el concejo, se niegan a ir al servicio alegando los antiguos privilegios que tenía la ciudad, y por ser caballeros de cuantía. Pero no había transcurrido ni un mes cuando se recibe una carta, escrita desde la Alhambra, avisando del peligro que suponía el que los franceses habían roto la tregua entrando por el condado del Rosellón, llegando a la playa de Barcelona, llevándose hasta naos, que se estaban avituallando y creando una terrible confusión, pues habían creído que se trataba de Andrea Doria.

Las noticias desde Valencia tampoco eran esperanzadoras, las gentes de una nao que venía de Formentera, decían que unos cristianos cautivos de una fusta les avisaron de la salida de Argel de 20 bajeles entre galeras, galeotas y fustas, para atacar la costa. Además de la posible alianza de las armadas turca y francesa, uniéndoseles navíos de Argel, atacando las costas y produciendo verdaderos desastres. De ahí la importancia de que Alcalá se mantenga prevenida por si es necesario que intervenga en la defensa de la costa.

Parece ser que en esta ocasión Alcalá no interviene defendiendo la frontera costera, pues un año después, 1552, se hace nuevo alarde, y se recibe nueva cédula del príncipe, avisando del ataque de los franceses a Flandes y del Turco a la

⁶ AMAR. Legajo 38, pieza 8.

⁷ Primogénito del Marqués de Mondéjar, ejercía la capitanía en nombre de su padre.

costa Napolitana, además que se estaba preparando en Argel 20 galeras que llegaron allí con Sala Arráez. El príncipe pide a los alcaláinos estén prevenidos, pues parece inminente el ataque de los turcos a la costa española, se les solicita gran diligencia en ponerse a las ordenes del conde de Tendilla, Capitán General de la costa granadina.

En 1580, nueva orden para defender la costa⁸. El rey se encuentra ocupado en la guerra de Portugal, y el peligro se vuelve a cerner sobre la costa andaluza, a Alcalá se le pide un nuevo esfuerzo y que prepare a su gente.

Volvemos a los libros de actas, a finales del siglo XVI, el 22 de marzo de 1586⁹ se copia una carta del entonces Capitán General de la Costa de Granada, D. Fernando Hurtado de Mendoza, fechada en Vélez, dos días antes, en la que pide 100 hombres para la defensa de la costa, porque han tenido noticias de que «Morato Arráez se estaba aprestando en Argel con gran número de bajeles para venir a hacer daño a esta costa»¹⁰.

Gracias a las diligencias hechas por el jurado Sancho de la Guardia se hace una rebaja en el número de hombres que se han de enviar. 40 serán vecinos de Alcalá y 10 del Castillo de Locubín. El lugar hacia donde han de partir, Motril, y su capitán, D. Luis de Valdivia.

El día 9 de mayo se inserta en el acta una carta del Capitán General de la Costa en la que muestra su alegría porque «... *con tal gente y tan buena se defenderá la villa de Motril*».

Pero no fue una defensa tan espectacular como se suponía, las quejas sobre los desertores no tardan en aparecer, y se pide se proceda en contra de ellos. Nuevo alistamiento, esta vez de 16 soldados más y se amenaza a los que huyeran con cuatro años de galeras.

Un año después el peligro de los piratas sigue presente, el libro de actas de 1587 así nos lo hace presente:

El cuidado en que queda por haber parecido estar juntas once galeotas en la Cala del Agua Amarga y Cala Figuera, en que se cree viene Morato Arráez y Admimani Calabrés... y no hay corsarios que tengan tantos bajeles como ellos.

⁸ AMAR. Legajo 1, pieza 10.

⁹ Libro de Actas de Cabildo de 1586.

¹⁰ C. JUAN LOVERA: «Moros en la Costa», *Cuadernos del AMAR*, págs. 3-5. Alcalá la Real, 1997.

La petición de los 100 soldados es para atender a la defensa de Motril, pues el capitán Valdivia se queja de la falta de bastimentos y que los vecinos de Motril son solo 140 y no todos tienen arcabuces.

No sabemos si Alcalá envió los 100 soldados, pero sí debió colaborar con algunos, pues los alcalaínos se quejan ante el Cabildo de la situación de los soldados que tienen en la villa de Motril.

También los Archivos Parroquiales son fuente de datos de la intervención alcalaína en la costa, o en expediciones a África e Italia. El 23 de junio de 1510¹¹, en el libro de bautismos aparece la inscripción de: «*Bernardina fija de Rodrigo Alonso del Castillo, el moço... estando en la guerra de Bugía su padre*».

El 7 de diciembre, se bautiza a «*Juan, fijo de Juan Grande, que Dios perdone, según nueva que murió de aquellas pestes en Trípoli...*».

Testimonio de que los alcalaínos estuvieron en la defensa de la costa y que trajeron esclavos cautivos muchos de ellos, de las expediciones al norte de África o de la desdichada expedición a Argel. Bartolomé de Pareja trajo un esclavillo de Tremecén (Tlemecén). Se bautiza el primero de abril de 1543. O de empresas más alejadas como prueba el esclavo turco de Juan de Lepe, a quien se le da el agua bautismal después de haberla pedido muchas veces, el 26 de diciembre de 1577.

El 23 de mayo de 1588¹², se recibe una carta de D. Alonso de Cárdenas, capitán general de la costa, en la que pide se le envíen 40 soldados a la villa de Motril. En esta ocasión era para defender la costa del peligro de los ingleses.

Los alcalaínos eran gentes leales al rey y prestos a servirle, y así lo reconoce Felipe II en una cédula que escribe desde San Lorenzo el 30 de julio de 1588¹³ por las noticias que le había dado el capitán general de la costa D. Alonso de Cárdenas, de cómo los alcalaínos habían salido a la defensa de la costa «*de que me tengo por muy servido a así os doy por ello muchas gracias, y quedo satisfecho que siempre que se ofrezca tal ocasión os mostreis y acudais a mi serviçio como siempre lo haveis acostumbrado*».

En 1590¹⁴ Alcalá envía soldados a la costa para defenderla de los navíos enemigos que han aparecido en la parte de Almería, Almuñécar y Motril «*son ingleses*

¹¹ Archivo Parroquial de Santo Domingo de Silos. Libro de Bautismos de 1510, y Juan de Mata CARRIAZO: *En la Frontera de Granada*. Sevilla, 1971, pág. 76, cuando trata la empresa de Orán.

¹² AMAR. Libro de Actas de Cabildo de 1588.

¹³ AMAR. Legajo 7, pieza 18.

¹⁴ AMAR. Legajo 19, pieza 9.

y otra gente no católica de quién se podría recibir mayor daño que de los moros». Se piden 100 infantes, y entre los enviados figuran «Miguel de Raxis¹⁵, pintor, que vive en la calle Real. Y Francisco de Aranda¹⁶, hermano de Xinés Martínez, Cantero».

SIGLO XVII

La fortificación de la costa ha sido, sin duda, una constante militar en todas las edades históricas. En la actualidad, el desarrollo tecnológico de la maquinaria bélica hace inimaginable el recurso a un sistema defensivo de fortificaciones y baterías fijas que se mostraron esenciales en otros tiempos, y en los que Alcalá contribuyó con dinero.

El sistema fortificado del litoral granadino del reino nazarí es, desde su inicio, una constante en la política real, ya que, desde la conquista, estas tierras conforman la *frontera* con África, y como tales se trataron, dada la conflictividad que sufría el mar de Alborán debido a las agresiones continuas de corsarios, piratas y berberiscos.

Dos documentos, seleccionados entre otros muchos nos refieren la participación económica que hace Alcalá a la reconstrucción de las torres de la costa. El primero, fechado en 1612¹⁷, es una provisión de la Chancillería de Granada en la que Alcalá mantiene un pleito por no querer pagar los dineros que se le piden para la defensa y «*obras y hedeñio de las torres de la mar de Andalucía*». Alcalá protesta porque a la hora de hacer el repartimiento se había hecho con los padrones «*del pan que se repartía los años de neçesidad*», de los cuales resultaban 1.990 vecinos, cuando la verdadera población era de 1.400 vecinos. Además se mostraba disconforme con la renta que se le asignaba a sus propios que era de 1.398.000 maravedís. La ciudad alega que sus propios están en tal estado de precariedad, que ni empedrar un puente podían, y se pretendía pedir licencia para renunciar a los

¹⁵ Hijo de Pedro Sardo y Catalina Gutiérrez. Tuvieron doce hijos, entre ellos Miguel, nacido el 16 de mayo de 1547. Es esta familia una de las más importantes de pintores del siglo XVI en Alcalá. C. JUAN LOVERA: «La pintura del siglo XVI en Alcalá la Real», *B.I.E.G.*, núm. XCVII.

¹⁶ Era hermano de Ginés Martínez de Aranda, y padre del gran arquitecto del barroco gienense, Juan de Aranda y Salazar, arquitecto también él, no alcanzó la importancia de su hermano. Lázaro GILA MEDINA: «Ginés Martínez de Aranda: su vida, su obra, y su amplio entorno familiar», *Cuadernos de Arte*. Universidad de Granada, núm. XIX, 1988, págs. 65-81.

¹⁷ AMAR. Legajo 91, pieza 24.

oficios de los regidores *«della por no la poder gobernar respecto de sus neçesidades que le habían sido corriendo desde el levantamiento del reino de Granada»*.

En esta ocasión los alcaíños no han de enviar el dinero que se les pide para ser enviado a Jerez, sino que el tribunal les da la razón por ser la ciudad *«libre y franca de toda contribución y repartimientos por privilegios executado»*.

Pero en 1622¹⁸ la orden real es clara y tajante. Felipe III manda una provisión en la que comunica que Juan de la Fuente Hurtado había sido nombrado juez de la comisión *«para la fábrica y obras de las torres de la costa de la mar de Andalucía y de las del Puntal y Matagorda de la ciudad de Cádiz»*. A Alcalá se le repartieron 115.354 maravedíes, de los que ha de entregar 56.077. De entre los lugares de la Abadía, Alcalá es la que más contribuye, seguida de Priego con 28.827, Cabra con 17.882 y Carcabuey con 5.093 maravedíes. Y de entre las que figuran en el documento Alcalá es la segunda, siendo la primera Montilla, a la que se le reparten 157.540 maravedíes y entrega 77.070.

En la misma pieza documental se encuentra una provisión, en la que se informa del pleito sostenido entre el juez de la comisión para las obras de las torres y defensas del mar y los nobles de los cuales dependían muchas de las torres y fortalezas, por el modo en que había de financiarse el mantenimiento de las torres, tanto de hombres como de munición. La monarquía había optado por el tigual *«que de cada carga de pescado fresco que se sacare de los dichos puertos se cobrase un real por carga, y lo pagase el que lo sacase, y al respecto lo que se sacase por el mar, porque se llevaba mucho en barcos, y que de qualquier genero de pescado salado que entrase y saliese por mar y tierra pagase medio real por quintal...»*.

Aun así, las ciudades comprendidas dentro de 40 leguas serían sobre las que recaerían la defensa de las torres de la costa; entre esas cuarenta leguas se encuentra Alcalá, pero se les da la posibilidad de alegar en un plazo de mes y medio. Los alcaíños, desde 1509, tienen un privilegio concedido por la reina Juana por el que podrán sacar pescado de Vélez-Málaga, sin pagar impuestos por él, ni siguiera el tigual.

Nuevamente los libros de actas del cabildo alcaíño son la fundamental de consulta para la reconstrucción del pasado de la ciudad. En el Libro de Actas de 1614¹⁹ es rico en noticias sobre la caballería y sobre un suceso protagonizado por los alcaíños que merece ser comentado.

¹⁸ AMAR. Legajo 92, pieza 5.

¹⁹ AMAR. Libro de Actas de Cabildo 1612-1614.

El día 26 de agosto se inserta una provisión quejándose de que la caballería ciudadana no hace el ejercicio que debe. Dice así: «*Y al presente el cuidado que en esto solía aber estaba muy acabado, pues en las partes dónde nunca solía faltar carrera pública por lo menos los días de fiestas y juegos de cañas ... y así no había caballos ni hombres que andubiesen con ellos*». El concejo acuerda llamar a pleno para el martes dos de septiembre y tratar sobre la dejadez en que se encuentra la caballería ciudadana. El ejercicio habitual del caballero era la guerra, y en la frontera la guerra contra los musulmanes. Durante los períodos de tiempo en que había paces o treguas, los caballeros ocupaban su tiempo en distracciones propias de la época, especialmente, la caza y los juegos. Pero a pesar de la buena intención del cabildo de retomar el tema en sesiones posteriores, esto no se vuelve a hacer.

Con fecha 7 de septiembre, se copia la siguiente cédula:

[...] Entendiendo el suceso que Dios fue servido de dar a mi armada del mar oceano ocupando el puerto de la Mámora de que éstos reinos recibian tanto daño por los muchos corsarios que se abrigaban en él, y por se tenía aviso que se ha juntado allí gran número de moros y que largan todas las fuerças de berbería y Muley Çidan en persona con yntento de haçer daño a nuestra gente y que desamparen el puesto [...].

La Mámora, era una ciudad situada en la costa atlántica de Marruecos, con un gran valor estratégico y lugar preferido por los piratas. Felipe III la había ganado para los españoles, y ahora pretende que se socorra a D. Luis Fajardo con «*gente, bastimentos, armas, municiones, y todas las otras cosas que fueren las necesarias para este fin*».

De Alcalá partieron 200 hombres mandados por D. Francisco Benavides y Mendoza. Se tomaron 1.000 ducados del pósito para pertrechar a los soldados. En los primeros días del mes de septiembre la compañía esta aprestada y lista para el «socorro de la Mámora».

El 8 de septiembre se recibe una nueva carta del rey:

Ya sabéis el subceso que Dios ha sido servido de dar a mi armada del mar oceano ocupando el puerto de la Mámora de que estos reinos recibían tanto daño por los muchos corsarios que se abrigaban en él, y de dónde salían a haçer sus presas y porque en esto eran interesados los moros por la utilidad que se les seguía con el trato que tenían con los piratas se ha juntado gran número de ellos intentando hacer daño a nuestra gente y procurando que desamparen el puesto. Y porque a mi servicio y bien destos reinos conviene que se sustente el pie que se ha tomado y que se persigan los corsarios y el trato y comercio se continúe con siguridad. He resuelto que se asista a D. Luis Fajardo con la gente armas y municiones que fueren neçesarios. Y que de la infantería que sirve en la costa dese reino se envíe algún número de mas de otro que antes se había sacado.

E mandado a Diego López de Çuñiga, mi gobernador de la gente de guerra de la costa dese reino os avise acudáis a servir con el número de gente que tenéis obligación, la quel dicho Diego López os avisare para que asistan a la guardia de los lugares de esa costa todo el tiempo que se os hordenare [...]»²⁰.

D. Diego López de Zúñiga escribe una carta pidiendo 100 infantes, pero en esta ocasión para la defensa de la costa del Reino de Granada, que había quedado desguarnecida²¹.

La ciudad acuerda que se responda al gobernador general de la costa, argumentando que la ciudad despacha a Sanlúcar de Barrameda para el socorro de la Mámora una compañía de 250 hombres y que no puede sacar una nueva compañía para la seguridad de la costa por el poco número de vecinos que tiene.

Se acuerda que D. Francisco de Benavides parta con su compañía para Sanlúcar «[...] y que se procure se alisten çien soldados quintados en esta çiudad y su villa del Castillo». Se nombra por capitán a D. Alonso de Quesada, y por alférez a Cristóbal Vázquez Mesía. Se ordena que se tome dinero del pósito y se compren 100 arcabuces, otras armas y pólvora, por un valor de 500 ducados.

El total de los ducados que se sacan del pósito es de 1.200 ducados que se restituirán con la sisa del pescado fresco y seco, y con la sisa de las cabezas y de las asaduras²².

A mediados de septiembre la compañía en socorro de la Mámora esta dispuesta para partir. Pero en un acta de 22 de septiembre podemos leer:

el alcalde mayor dixo que esta mañana a las siete a entrado la compañía que abía diez días sacó su merced el señor corregidor, por capitán D. Francisco de Benavides y Mendoça, y su merced le pidió al dicho capitán mostrase el orden que para bolverse traía y hiço con el los autos que de presente aquí están y por su respuesta parece el dicho capitán no haber cumplido con su obligación y su orden de su magestad ni del señor duque de Medina, Capitán General a cuya orden yba dirigida la dicha compañía.

La ciudad debate sobre el tema y acuerda que Benavides vaya a la cárcel. Nueva carta del duque de Medina Sidonia²³, la ciudad acuerda hacer un nuevo alistamiento, la milicia después del anterior esfuerzo se encuentra gastada y desganaada, para animarla se nombrará a un nuevo capitán, y la ciudad debe darle el calor necesario,

²⁰ AMAR. Libro de Actas de Cabildo de 1612-1614, fol. 428v.

²¹ AMAR. Libro de Actas de Cabildo de 1612-1614, fol. 433.

²² *Ibid.*, fol. 436.

²³ AMAR. Libro de Actas de Cabildo de 1614-1617.

para infundirle ánimos. Se ha de volver a hacer un esfuerzo, culpando de todo lo ocurrido a Benavides, de su sargento mayor, Juan Sánchez de Porras, y al alférez Diego de Mazuela.

Se manda hacer nuevo alarde para «*que salga una compañía muy luçida*». Se nombra por Capitán de la compañía a Pedro Vazquez Mesía, con un sueldo de 3 ducados, y que salgan a la plaza pública los vecinos desde 14 a 60 años²⁴.

A primeros de octubre se recibe una carta del rey escrita desde S. Lorenzo, pidiendo se envíen los hombres que ha solicitado el duque de Medina Sidonia para el socorro de la Mámora y que se les envíe a Sanlúcar. Se acuerda que D. Francisco Cabrera y Aranda, teniente de alcaide, parta para entrevistarse con el duque y explicarle que la ciudad esta pobre, y que tiene poca vecindad, unido a la vejación que supone para ellos el acudir al socorro de la costa de Granada con 100 infantes.

Medina Sidonia se muestra comprensivo y atendiendo al mal estado en que se encuentra la ciudad acepta que envíen los hombres que puedan. Ante tal ocasión de bonanza, los alistados devolvieron los arcabuces, y el dinero. Como la orden decía «con el mayor número que se pueda», se consideró que se había cumplido con el envío de la compañía capitaneada por Benavides, que a pesar que se había vuelto desde Monturque sin recibir la orden, bastaba con la intención que los alcaíños habían puesto en defender la Mámora. Además se ordenaría soltar a Benavides que se hallaba preso. Estos sucesos son buena muestra de los manejos alcaíños a la hora de zafarse de las ordenes superiores.

Lepanto (1571) marca, sin embargo, el principio de la decadencia otomana, aunque no por ello la flota turca deja de hostilizar en el Mediterráneo. Pero rehúye el combate abierto y acude, sobre todo, a la guerra de corso. Desde la expulsión de los moriscos españoles (1609), se acentuó esta práctica de la piratería berberisca y la vigilancia española hubo de multiplicarse.

A mediados de agosto de 1637 escribe a Alcalá²⁵ el marqués de Aguilafuente, avisando del peligro de las 20 galeras que se preparaban en Argel y Túnez para «*venir a infestar a ésta costa y esperar en ella a los que de España suelen pasar*».

Esta flota ya había saqueado un lugar cerca de Saona, y habían hecho 800 cautivos. Asaltaron Calpe, llevándose 294 personas, parece ser que eran casi 1.500 turcos los que habían perpetrado tamaña acción, tomando por cautivos aquellos

²⁴ En la Edad Media, la edad hábil para combatir era la comprendida entre 16 y 60 años.

²⁵ AMAR. Legajo 1, pieza 13.

que podían tener buena venta; a los que no los degollaron. De Alicante pasaron a Ibiza, desde donde se presume pasarán a la costa del Reino de Granada en un intento de unirse con otras fuerzas en el Cabo de Gata.

La costa se hallaba desguarnecida, pues el mayor número de fuerzas se encontraban luchando en África, Navarra y Cataluña, que eran los grandes frentes que tenía la monarquía española abiertos en esa época. Ante este panorama se solicita de Alcalá que esté prevenida para que «*con toda promptitud, pueda salir con el primer aviso*».

En el cabildo de 21 de agosto²⁶ se da cuenta de la carta, mostrándose los regidores propicios para acudir a la defensa de la costa como era costumbre «cada y quando fuere menester».

Conserva el magnífico archivo alcalaíno una carta de D. Martín de Arostegui (Vélez, 16-II-1640)²⁷, en la que avisa del peligro que suponía una armada que por las cercanías de Tánger se había visto con 52 navíos gruesos de franceses y holandeses. Se pide a la ciudad que se esté prevenida por si es necesario que acuda a defender la costa; ahora el peligro no viene de los moros, sino de los enemigos que tenía España a mediados de siglo. Además, navegando por Argel se habían visto 20 galeras, con lo cual la ciudad debe hacer un mayor «*esfuerzo y apremiación*». La prisa que se dieran era fundamental para la defensa, tanto en organizar la milicia como en llegar a la costa.

En el libro de actas de 1640²⁸, a mediados de febrero se recoge una carta que había enviado el duque de Medina Sidonia²⁹, haciendo referencia a la gente de la costa que esté preparada por el peligro que suponían los barcos franceses y holandeses que bordeaban desde el Estrecho a Cádiz y Sanlúcar.

Se hace alarde y, como dato curioso, diremos que en el alarde son llamados Lorenzo Rodríguez Rajis y Alonso Gómez de Moya, hermano del abad Moya³⁰. Las alegaciones para no ir al servicio son de los más variopintas, estupor, vejez, dolencias en los huesos, etc. En realidad ya se estaba marcando una decadencia que tocará fondo con Carlos II.

²⁶ AMAR. Libro de Actas de Cabildo de 1637.

²⁷ AMAR. Legajo 1, pieza 18.

²⁸ AMAR. Libro de Actas de Cabildo de 1640. Se encuentra incompleto, siendo sus fechas extremas de 13 de enero a 20 de julio.

²⁹ *Ibid.*, fol 32v.

³⁰ AMAR. Legajo 260, pieza 28.

A medida que avanza el siglo la crisis va en aumento. La historia de la monarquía española en el siglo XVII es la de un ocaso político y económico de la propia España, pese al brillo de su cultura. Pérdida sucesiva de Portugal, que recobra su independencia en 1640, del Franco Condado y de una parte de los Países Bajos en beneficio de Francia, entre 1659 y 1678, y de las posesiones italianas y del resto de los Países Bajos en beneficio de la Monarquía Austríaca en 1714.

Hacia finales de siglo, de España no se esperaba nada internacionalmente, y si del Emperador Leopoldo I y de Luis XIV, que no olvidaban a España pensando en la muerte sin descendencia del desgraciado Carlos II. Como muestra de la decadencia hemos seleccionado un documento en el que el entonces rey de España Carlos II comunica a Alcalá los éxitos de su tío Leopoldo I contra los Turcos, en el cerco de Viena de 1683³¹. Carlos II quiere comunicar a la ciudad la buena noticia y que se hagan «*demostraciones de regocijo que en tales casos se acostumbran, que en ello me servireis*».

SIGLO XVIII

El siglo de las luces penetra en España con moderación y timidez. Poco a poco se remonta en España la postración económica del siglo XVII al ordenar las finanzas sobre fundamentos de tipo científico y técnico³². En Alcalá el ocaso definitivo de la vieja ciudad fortificada, pues la población se había bajado hacia el llano, y ninguna medida política ni urbanística pudo frenar un proceso que configuraría la actual ciudad³³.

En 1702³⁴ se hace un llamamiento a la ciudad para que envíe soldados. Esta envía 18 caballos, cuándo lo que se le habían solicitado eran 20³⁵. También envían 22 soldados para la defensa de la costa³⁶. Las noticias sobre las peticiones y el envío de hombres para la costa a lo largo de este siglo son igualmente abundantes, aunque nosotros nos limitaremos a nombrar algunas en la primera parte del siglo.

³¹ AMAR. Legajo 100, pieza 1.

³² C. JUAN LOVERA, M. T. MURCIA CANO: *Breve historia de Alcalá la Real*. Editorial Sarriá. (En prensa).

³³ M. T. MURCIA CANO: «Ocaso de la vieja Mota», Revista *A la Patrona*, 1998.

³⁴ AMAR. Libro de Actas de 1702.

³⁵ *Ibid.*, fols. 32v y 36.

³⁶ *Ibid.*, fol. 42v.

En 1705; el 18 de abril, se vuelve a pedir a la ciudad 22 soldados para defender las costa; la respuesta de la ciudad es contundente, no estaba comprendida dentro de las 12 leguas comarcanas a la costa, que es para cuyos lugares se entiende la orden, y así mismo *«por los privilegios antiguos inmemoriales concedidos a esta ciudad como también por hallarse con la obligación de su lealtad en el aprontamiento que tiene hecho de dos compañías la una de milicias que se compone de cien arcabuceros que ambas son y lo están para el socorro de la misma costa cada que su magestad las manda salir»*³⁷.

El rey no se da por satisfecho con esa respuesta y solicita de la ciudad que se le envíen los padrones para hacer el reclutamiento para la costa, así de los vecinos de Alcalá como del Castillo.

Durante el mes de mayo de ese año se produce un enfrentamiento entre los alcaíños y el capitán general de la costa; unos enarbolan privilegios y cargas, los otros el deber histórico que recaía sobre Alcalá. A mediados de mayo se envían 19 caballos al Puerto de Santa María, según nos confirma el acta, eran 20, pero se había muerto uno.

El año siguiente, el de 1706, es igualmente rico en noticias de la defensa costera desde Alcalá. Este año se produjo un escándalo entre los soldados, concretamente el 9 de febrero. Los soldados no querían ir al servicio sin cabo conocido, además desconfiaban del sorteo que se había hecho. A la nobleza se le pide un nuevo esfuerzo y que esté prevenida para la defensa de la costa:

Que se haga la lista de los caballeros hijosdalgo de esa ciudad que estaban dispuestos para montar a caballo o salir a servir de infantería³⁸.

El 24 de marzo se recibí carta de D. Gonzalo Chacón y Orellana, capitán General de la Costa, comunicando que a Alcalá le han correspondido del repartimiento 6 soldados.

Un año después, 1707, dos alcaíñas piden al cabildo que hagan que sus maridos vuelvan, pues se encuentran en Orán, y que sean sustituidos por otros hombres solteros; pero la petición no es posible atenderla, pues ya no quedan más hombres que enviar.

El 19 de marzo nueva carta de D. Gonzalo Chacón y Orellana, en la que pide cuatro soldados para la recluta del tercio de la costa, y que el 4 de marzo se presenten en Vélez.

³⁷ AMAR. Libro de actas de 1705.

³⁸ AMAR. Legajo 113, pieza 3.

Como hemos visto son numerosas las noticias de la defensa de la costa en el siglo de las luces. A diferencia de otros siglos anteriores, las alegaciones no son de cercanía al mar, sino de lejanía y privilegios, pero a la monarquía le era necesario el envío de hombres, y dinero, para el sostenimiento de la maquinaria bélica de la defensa de una costa a cuya causa, y durante tres siglos ayudaron los alcaáinos, al menos esas huellas dejaron en la documentación, a pesar que a veces no fueron todo lo diligentes que las autoridades querían que fuesen.